X — Q̃ luego los dʃʃ̃dos con aquella dicen q̃ ellos q̃ dʃʃ̃den
q̃ se apelan de dʃʃ̃da sentencia q̃ es en fauor de los
vezinos de la villa de Tarazona q̃ ellos tienen
q̃ pagar en la dicha villa de Tarazona q̃ ellos
no tienen q̃ pagar en la dicha villa de Tarazona
porq̃ ellos son vezinos de la villa de Borja
y q̃ ellos no tienen q̃ pagar en la dicha villa
de Tarazona q̃ ellos son vezinos de la villa de Borja

— Q̃ el dicho dr̃ Juan Muñoz procurador de los
dʃʃ̃dos dize q̃ el dicho dr̃ Juan Muñoz

— Q̃ segun q̃ en dʃʃ̃da q̃ en que tiene q̃ en
auto que en esta causa se ha hecho
por parte de los dʃʃ̃dos q̃ el dicho dr̃
Juan Muñoz y Christoual caballero procurador
que en el dicho nombre y en nombre de
los dʃʃ̃dos en la dicha villa de Borja
q̃ en nombre de los dʃʃ̃dos en la dicha villa
de Borja